

Concepciones del espacio y ordenamiento territorial. Hacia una renovación de las estrategias de conservación en áreas protegidas

Juan Pablo Morea * 

Resumen

En tiempos recientes se han vuelto evidentes la incapacidad de generar modelos adecuados de uso del espacio para las áreas protegidas y las consecuencias que esto acarrea para el alcance de los objetivos de conservación. Hay indicios de la necesidad de renovar las estrategias de conservación y de incorporar las visiones de las ciencias sociales y las humanidades. El desafío actual nos lleva a cuestionarnos cuál podría ser el verdadero aporte de estas ciencias en la conservación y cómo lograr incorporar la dimensión humana para alcanzar el verdadero potencial de transformación de los paradigmas vigentes. Mediante un análisis conceptual crítico se propuso el objetivo de reinterpretar los conceptos de espacio y ordenamiento territorial, y realizar una contribución al debate global sobre la renovación en las estrategias tradicionales de conservación de la biodiversidad. Estos análisis fueron orientados a repensar el espacio de las áreas protegidas como un espacio complejo que debe dar respuesta a múltiples visiones y necesidades. Los resultados permitieron clarificar cuál podría ser el rol de las ciencias sociales en este proceso de renovación. Además, han permitido realizar una serie de propuestas y premisas para repensar las formas actuales de intervención y manejo de estos espacios.

Palabras clave: áreas protegidas, ciencia de la conservación, ciencias sociales de la conservación, dimensión humana, geografía humana, ordenamiento territorial, sistemas socioecológicos.

Ideas destacadas: artículo de reflexión que aborda la problemática de cómo incorporar la dimensión humana en la conservación en áreas protegidas. Se contribuye al entendimiento de las relaciones sociedad-naturaleza para mejorar los resultados de conservación. Se proporciona una guía para incorporar la perspectiva social a la conservación.



RECIBIDO: 23 DE MAYO DE 2020. | EVALUADO: 29 DE MAYO DE 2020. | ACEPTADO: 23 DE JULIO DE 2020.

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Morea, Juan Pablo. 2021. "Concepciones del espacio y ordenamiento territorial. Hacia una renovación de las estrategias de conservación en áreas protegidas." *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 30(1): 199-216. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v30n1.87938>.

* CONICET- Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), Argentina. ✉ juanpablomorea@gmail.com – ORCID: 0000-0003-0805-6415
✉ Correspondencia: Juan Pablo Morea, Centro de Investigaciones Geográficas Socioambientales, Universidad Nacional de Mar del Plata, Funes 3350, Mar del Plata, Argentina. CP: 7600

Notions of Space and Land Use Planning. Towards a Renewal of Conservation Strategies in Protected Areas

Abstract

In recent years, have become evident the inability to generate adequate models of land use in protected areas and the consequences for the achievement of conservation goals. Many influential conservation scientists have long recognized the need to renew conservation strategies incorporating the visions of the social sciences and the humanities. The current challenge leads us to wonder what the true contribution of these sciences could be and how to incorporate the human dimension to achieve the true potential for transformation of the current paradigms. Through a critical conceptual analysis and addressing the current problematic situation of protected areas, the objective was to reinterpret the key concepts of space and land use planning to make contributions to the global debate on how to achieve an effective renewal in traditional biodiversity conservation strategies and rethink the space of protected areas as a complex space that must respond to multiple visions and needs. The results made it possible to clarify what role the social sciences could play in this process of renewal, synthesizing many of the claims that so far have not had much attention in the context of protected areas. In addition, it was possible to make a series of proposals to rethink the current forms of intervention and management of these spaces through premises that should serve as a guide when initiating planning processes and defining management strategies.

Keywords: protected areas, conservation science, conservation social sciences, human dimension, human geography, land use planning, socioecological systems.

Highlights: reflection article that addresses the problem of how to integrate the human dimension into conservation in protected areas. Contributions are made for understanding of the relationships between humans and nature and to improving conservation outcomes. A guide is provided on how to incorporate the social perspective in conservation science, practice, and policy.

Concepções de espaço e ordenamento territorial. Rumo a uma renovação das estratégias de conservação em áreas protegidas

Resumo

Nos últimos anos, a incapacidade de gerar modelos adequados de uso do espaço para áreas protegidas e as consequências que isso tem para a consecução dos objetivos de conservação foram reconhecidas. A necessidade de renovar estratégias de conservação foi evidenciada incorporando as visões das ciências sociais e humanas. O desafio atual nos leva a questionar qual é a verdadeira contribuição dessas ciências na conservação e como incorporar a dimensão humana para alcançar o verdadeiro potencial de transformação dos paradigmas atuais. Por meio de uma análise conceitual crítica e abordando a atual situação problemática das áreas protegidas, foi proposto o objetivo de reinterpretar os principais conceitos de ordenamento territorial e espacial, contribuir para o debate global sobre como alcançar uma renovação efetiva nas estratégias tradicionais de conservação da biodiversidade e repensar o espaço das áreas protegidas como um espaço complexo que deve responder a múltiplas visões e necessidades. Os resultados possibilitaram esclarecer qual o papel que as ciências sociais poderiam desempenhar nesse processo de renovação. Além disso, eles possibilitaram fazer uma série de propostas para repensar as formas atuais de intervenção e gerenciamento desses espaços.

Palavras-chave: áreas protegidas, ciências da conservação, ciências sociais da conservação, dimensão humana, geografia humana, ordenamento territorial, sistemas socioecológicos.

Ideias em destaque: artigo de reflexão que aborda o problema de como incorporar a dimensão humana na conservação em áreas protegidas. Contribui-se para a compreensão das relações sociedade-natureza que melhoram os resultados de conservação. Fornece-se um guia sobre como incorporar a perspectiva social nas ciências, práticas e políticas de conservação.

Introducción

La creación de áreas protegidas ha estado históricamente dominada por las visiones de la ecología y la biología de la conservación. Pero, si analizamos las acciones primordiales para la creación de estos espacios —diseño, tamaño, zonificación y determinación de usos permitidos y prohibidos—, puede decirse que se trata esencialmente de un proceso que responde a los parámetros del ordenamiento territorial —en adelante OT—. Sin embargo, actualmente tanto la creación de nuevos espacios protegidos como el manejo de los existentes se enfrentan a un doble desafío: superar las visiones tradicionales que no han logrado obtener la funcionalidad ni la efectividad deseada para estos espacios; y resolver el complejo entramado conceptual que está detrás de las metodologías de planificación y las estrategias de manejo.

Han sido las propias ciencias naturales quienes han aceptado las limitaciones de pensar las áreas protegidas solo a partir de factores ecológicos y biológicos (Anderson et ál. 2015; Teel et ál. 2018; Bennett y Roth 2019). Fundamentalmente se reconoce la incapacidad de generar modelos adecuados de uso del espacio y las consecuencias que esto acarrea para el alcance de los objetivos de conservación. De hecho, la imposibilidad de compatibilizar uso y conservación se erige como la causa principal detrás de la mayor parte de las problemáticas que afectan al interno de cada unidad de conservación (De la Maza Elvira et ál. 2003; Elbers 2011; Hamilton et ál. 2013; Geldmann et ál. 2015; García-Frapolli et ál. 2018; Rodríguez-Rodríguez, Martínez-Vega, y Echavarría 2019).

Las trasgresiones a los patrones de uso, las zonificaciones y los límites son problemáticas frecuentes que no solo generan impactos, sino además numerosos conflictos. Es cierto que en ocasiones estas trasgresiones se deben a la falta de información y concientización, pero los mayores conflictos responden a que las formas de implantación y manejo de estos espacios se asocian con prácticas que se consideran injustas, debido a procesos de exclusión, desposesión, vulneración de derechos o prácticas culturales, así como a falta de acceso a los recursos o incapacidad de generar escenarios de participación y concertación de actores (Lockwood 2010; Borrini-Feyerabend et ál. 2012; Vaccaro, Beltrán y Paquet 2012; García-Frapolli et ál. 2018; Soliku y Schraml 2018; Dawson, Martin y Danielsen 2018; Vucetich et ál. 2018; Morea 2019, 2020).

En ese sentido, han proliferado los artículos que documentan los riesgos de ignorar la dimensión humana de la conservación, poniendo el foco en que las iniciativas

tradicionales de planificación y manejo no solo generan impactos sociales negativos, sino que además producen una reacción violenta hacia la conservación (Dourojeanni 2014; Galafassi 2014; Holmes y Cavanagh 2016; Bennett et ál. 2017a; López-Rodríguez y Rosado 2017; Xiao y Buhrmann 2017; Larsen 2018; Bennett y Roth 2019). Por estos motivos, en tiempos recientes se produjo un llamamiento —por parte de las ciencias naturales— a la incorporación de las visiones de las ciencias sociales y las humanidades a las estrategias de conservación de la biodiversidad o a la llamada ciencia de la conservación (Ostrom 2007, 2009; Kareiva y Marvier 2012; Holm et ál. 2015; Bennett et ál. 2017a; Bennett et ál. 2017b; Casas et ál. 2017; Fang et ál. 2018; Teel et ál. 2018; Bennett y Roth 2019).

Sin embargo, los debates acerca de cuál podría ser el verdadero aporte de estas ciencias a la conservación ha alertado sobre una subvaloración o mal interpretación del rol que pueden cumplir. La preocupación radica en que la atención se ha centrado en las investigaciones que tienen un propósito instrumental —como mejorar la efectividad en el manejo, reducción de impactos ambientales o vinculado con cuestiones económicas— que se utilizan para justificar las prácticas de conservación del *statu quo* (Holm et ál. 2015; Bennett y Roth 2019).

Otras cuestiones como los impactos sociales y culturales, formas de ecología de pueblos originarios, los conflictos socioambientales, la gobernanza, las relaciones de poder o la justicia ambiental reciben mucho menor atención. En la visión de Bennett y Roth (2019) incorporar estos tópicos permitiría que estas ciencias desarrollen su potencial para transformar los paradigmas de conservación y mejorar la relación de la humanidad con la naturaleza.

A pesar de lo interesante que puede resultar esta última idea, su aplicación no resulta nada sencilla. La incorporación de estos temas y visiones tan diversos pone de frente al segundo desafío mencionado párrafos atrás: resolver el complejo entramado conceptual. Los diferentes campos de conocimiento que pueden estar involucrados tienen sus propias concepciones sobre ciertos conceptos esenciales y esto repercute en la forma de entender e interpretar las problemáticas, y, consecuentemente, en las técnicas y metodologías utilizadas.

Si retomamos la idea de la creación de áreas protegidas como procesos de OT, la visión de la ciencia geográfica puede ser muy importante para deconstruir los conceptos de espacio y territorio. Más precisamente cabría preguntarse cómo podemos reinterpretar estos

conceptos a la luz de las problemáticas actuales y de la variedad de temas que deben ser considerados para mejorar el manejo de estos espacios y diseñar nuevas estrategias de intervención.

Mediante un análisis conceptual crítico y abordando la situación problemática actual de las áreas protegidas, se pretende en este trabajo realizar aportaciones que permitan contribuir al debate global sobre la necesidad de renovar las estrategias de conservación de la diversidad biológica. A través de una mirada geográfica se perseguirá el objetivo de reinterpretar el espacio de las áreas protegidas como un espacio complejo que debe dar respuesta a todas las visiones y necesidades de los actores interviniente. Finalmente, y a partir de los análisis previos, se establecerá una serie de propuestas para repensar las formas actuales de intervención y manejo de los espacios de conservación.

Concepciones del espacio y ordenamiento territorial en áreas protegidas

Milton Santos (1997) decía que la definición del espacio ha representado un desafío para muchas disciplinas, desde la geografía hasta la planificación territorial. Para este autor, una correcta definición e interpretación de este concepto es un factor clave para realizar buenos diagnósticos y para desarrollar las fases prospectivas de un plan. Sin adentrarse en un debate extenso sobre la evolución de las interpretaciones del concepto, la mirada de Pillet Capdepón (2004) sirve para resumir algunas de las acepciones más importantes dentro de la historia del pensamiento geográfico y que son aplicables a otros campos de conocimiento: (1) espacio concreto, (2) espacio abstracto, (3) espacio subjetivo, (4) espacio social y (5) espacio local globalizado.

Otros autores como Ortega Valcárcel (2000), apoyado en la visión de Simonsen (1996), consideran que todas las acepciones pueden nuclearse alrededor de tres enfoques principales. Para ellos existe un enfoque materialista del espacio en el que confluyen la visión naturalista, las visiones regionalistas y del paisaje, al igual que los espacios diferenciales y la visión del espacio como contenedor o escenario. El segundo enfoque responde a la subjetividad; se enmarcan aquí las geografías humanistas y posmodernistas, pero también la psicología, la sociología y la antropología. El tercer enfoque es el del espacio construido; en este se nuclea las propuestas en las que las prácticas sociales tienen preponderancia y el espacio es visto como un producto social (Ortega Valcárcel 2000).

Más allá de la disciplina de base casi cualquier acepción del concepto podría agruparse dentro de alguno de estos tres enfoques. Pero es cierto que las visiones más clásicas se asocian con el enfoque materialista, mientras que en los últimos años el espacio subjetivo y el espacio social han ganado mayor preponderancia.

Pero entonces ¿qué importancia tienen todas estas acepciones de espacio para el OT en áreas protegidas? ¿Cuál de todas estas es la más adecuada? El eclecticismo que reina en el presente dirá que ninguna es indefectiblemente más adecuada que otra y que todas son importantes a la vez. Algo de cierto en ello hay, porque el espacio es material, es subjetivo y es construido al mismo tiempo.

En las distintas fases de un proceso de OT, la visión del espacio muta. El espacio es real, es concreto, es región y es paisaje cuando se lo circunscribe a un territorio y se lo delimita bajo algún criterio. El espacio es abstracto y es matemático cuando se lo representa, se lo cuantifica y se lo digitaliza para su análisis. El espacio es subjetivo cuando se lo interpreta y cuando se participa y se democratiza su planificación. El espacio es local cuando se analizan sus particularidades y, a la vez, global cuando se observa su conexión, su integración y su interdependencia con otros espacios. Y el espacio es construido y es producido cuando se piensa en su desarrollo, su aprovechamiento, su utilización y las relaciones de poder que están en juego.

Todos esos espacios son espacios del OT, y en congeniarlos está el mayor desafío. Cabe preguntarse entonces ¿qué tipo de conceptualización del espacio será la dominante?, ¿qué tipo de conceptualización estructurará los objetivos y lineamientos de planificación de un área protegida?

En principio, esta cuestión debe abordarse entendiendo que las áreas protegidas tienen una doble espacialidad: la interna y la externa. En los últimos años se ha puesto de manifiesto la necesidad de considerar la relación de cada unidad de conservación con un entorno compuesto básicamente por otros espacios de conservación y por todo tipo de espacios urbanos y productivos. Pero la interacción con el entorno no solo propone la existencia de una espacialidad externa, sino que a la vez resignifica la espacialidad interna.

Habitualmente en el proceso de selección de una unidad de conservación, como también en la determinación de su tamaño, en el establecimiento de sus límites y su zonificación, rigen, fundamentalmente, principios vinculados con la biogeografía, la biología de la conservación y la ecología (Morea 2014). En esta espacialidad interna

clásica se conjugan, en mayor medida, las nociones del enfoque material del espacio. El espacio geométrico, matemático y abstracto, junto a la visión regionalista, son en este caso valorados.

No obstante, al abandonar la idea de concebir a las áreas protegidas como islas la espacialidad interna incorpora otras dos dimensiones. Primero hay que considerar una espacialidad interna social o vinculada a la producción del espacio. El uso público gana cada vez más importancia dentro de muchas reservas y el factor social cada vez tiene más peso. Se ha pasado de una idea de reservas meramente dedicadas a tareas de conservación y educación ambiental a una situación actual en la que se pueden encontrar áreas protegidas que nuclean usos urbanos, turísticos, productivos y hasta industriales. Por eso, el espacio social es otra concepción estructurante de la espacialidad interna.

En segundo lugar, es preciso entender que en la actualidad las áreas protegidas forman parte de un sistema de conservación de la biodiversidad a nivel global. Por eso, el espacio interno es un espacio local globalizado, que se destaca por sus valores singulares, pero que constituye también una pequeña parte de una red global.

Gracias a lo anterior se han impulsado los sistemas de áreas protegidas nacionales, las redes regionales y globales, entre otras estrategias de integración. En consecuencia, más allá de los aportes de cada enfoque, las concepciones del espacio social y de un espacio local globalizado deben estructurar la espacialidad interna de un espacio protegido en el contexto presente.

Esta conexión global de la espacialidad interna no debe confundirse con la espacialidad externa. Aunque en ella esté implícita una relación con el exterior, es una vinculación con un sistema mayor al cual pertenece y con el que comparte objetivos y características. La espacialidad externa, entonces, se refiere a la relación de las áreas protegidas con otro tipo de entorno. Este entorno ya no se compone por otras unidades de conservación, sino por espacios urbanizados y productivos. La necesidad de considerar una espacialidad externa viene dada por el fenómeno de expansión territorial que ha tenido lugar en las últimas décadas.

Diversos documentos han demostrado que las áreas protegidas se encuentran cada vez más cercadas por las áreas urbanas (McDonald, Kareiva, y Forman 2008; McDonald et ál. 2009). Pero, además, se ven cercadas por la expansión de la frontera agraria y el *boom* de las actividades extractivas de las últimas décadas en el continente. La expansión ha sido de tal magnitud que

muchas reservas han visto vulnerados sus límites y se están produciendo desafectaciones parciales de territorios asignados a la conservación que pueden comprometer definitivamente la existencia de muchas áreas protegidas (García-Frapolli et ál. 2007; Galafassi 2012; Hamilton et ál. 2013; Dourojeanni 2014; Barber et ál. 2014; Lopes et ál. 2015; Miranda et ál. 2016; Morea 2017).

Ante esta situación, las áreas protegidas no solo deben estar pendientes de un espacio social dentro de sus límites, sino también en sus entornos más cercanos. La espacialidad externa de un área protegida se asocia a las amenazas con las que se enfrenta y con la competencia por su uso. El OT de las áreas protegidas, visto desde su espacialidad externa, significa la armonización de la relación entre las fuerzas de producción del espacio y las prioridades de conservación de la biodiversidad.

Pero ¿por qué la producción del espacio puede ser una amenaza para la conservación? Existen múltiples dimensionalidades de la “producción del espacio”, pero todas reconocen la existencia de un espacio social que interpreta la relación sociedad-naturaleza como elementos indisociables. Bajo esta interpretación el espacio que se estudia en el OT no existe independientemente de las prácticas sociales: es, en esencia, el espacio de la reproducción de estas relaciones. La cuestión central para el OT es determinar si la reproducción de estas relaciones favorece o disminuye la competencia por el espacio y la incompatibilidad de uso.

El espacio producido se convierte en amenaza en la medida en que su producción sea desregulada, descontrolada y no planificada. Cuando la producción del espacio se rige por las leyes del mercado, por los intereses económicos y por voluntades sectoriales, las iniciativas de conservación y protección quedan muy relegadas. Esto sucede habitualmente cuando el mercado y los intereses capitalistas controlan la regulación del espacio producido.

La producción del espacio bajo estas condiciones se constituye en la principal amenaza de los espacios protegidos. La desregularización impulsa a una fuerte competencia por el espacio y a la consecuente aparición de incompatibilidades en el uso del suelo. Problemáticas como estas se registran con frecuencia en todo el mundo, pero han cobrado especial importancia en territorios como Latinoamérica y en países en vías de desarrollo, donde el elevado precio internacional de ciertas materias primas y otros productos han propiciado un proceso de expansión territorial que ha destruido grandes muestras de biodiversidad (Leff 2005; Gudynas 2009; Brockington y Duffy 2011; Gudynas 2011; Brockington, Duffy, y Igoe

2012; Svampa 2012; Galafassi 2014; Brand, Dietz y Lang 2016; Gudynas 2016).

Por todo lo antes dicho, queda claro por qué el concepto de producción del espacio es estructurante en la espacialidad externa de las áreas protegidas. Esta espacialidad marca una confrontación entre los intereses de expansión económica territorial y las estrategias de conservación de la biodiversidad. La pretensión de extender las redes de áreas protegidas y generar corredores biológicos choca con la necesidad de ocupar nuevos territorios para la explotación de actividades económicas.

Ahora bien, si tomamos en cuenta ambas espacialidades y las implicancias de cada una de estas, se observa una fuerte necesidad de establecer procesos de OT. La espacialidad externa demanda procesos de OT a escalas regionales y nacionales al entender que existe una geopolítica de la biodiversidad global que impacta fuertemente en las escalas locales. Esta geopolítica reconoce una nueva construcción discursiva que justifica y promueve la necesidad expansionista del capitalismo hacia territorios que se habían mantenido al margen del esquema económico-productivo. La problemática para la conservación de la biodiversidad es que los espacios protegidos, de acuerdo con esta lógica, se erigen como grandes áreas de reservas de recursos naturales de todo tipo.

Por eso, la espacialidad externa asociada a procesos de OT se vuelve fundamental para la viabilidad a largo plazo de las áreas protegidas. Por un lado, regular las fuerzas expansivas servirá para controlar las amenazas, la vulneración de límites y la desafectación de territorios de conservación. Pero, además, será fundamental para pensar en la potencial ampliación y la funcionalidad de los sistemas interconectados de áreas protegidas.

Esta necesidad de controlar los procesos expansivos y consolidar las redes de áreas protegidas es reconocida a nivel mundial, y en el contexto latinoamericano esta idea se refuerza aún más. En las declaraciones de Santa Marta y Bariloche, correspondientes al I y II Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y del Caribe, se proponía crear biorregiones y corredores biológicos, así como la implementación de sistemas de áreas protegidas nacionales como estrategias para lograr una integración con otros espacios y que estos formen parte de una estrategia de ordenamiento ambiental integral de cada país (Guerrero, Sguerra y Rey 2007; Elbers 2011). Estas propuestas fueron refrendadas en el III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y del Caribe en 2019 y se reconoció que los esfuerzos hasta ahora no han sido suficientes.

Además, en la declaración de Lima se manifiesta la necesidad de conectar conscientemente la relación de la economía con las áreas protegidas. Para ello se impulsa a trabajar con los sectores productivos y financieros para lograr un mayor reconocimiento de las áreas protegidas como espacios que proveen servicios ecosistémicos y favorecer la cooperación intersectorial (Caplac 2019).

En ese sentido, se enfatiza la promoción de una economía sustentable en las áreas protegidas como muestra de que puede alcanzarse la armonía entre producción y conservación. Para ello se destaca el rol clave de los pueblos originarios y comunidades locales para lograr la preservación y uso racional de la naturaleza (Caplac 2019).

Por otro lado, la necesidad de promover un OT asociado a la espacialidad interna se justifica a partir de la extensa evidencia que existe acerca de las problemáticas que el uso público genera (Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica 2004; Halpern et ál. 2008; Santos y Benayas 2012; Galafassi 2013; Geldmann et ál. 2015; Holm et ál. 2015; Sánchez y Cebrián 2015; Holmes y Cavanagh 2016; Zarrilli 2016; Morea 2017).

Esto se traduce habitualmente en la vulneración de límites y esquemas de zonificación; el desarrollo de actividades no permitidas o la superación de las capacidades establecidas; la expansión urbana y la circulación de vehículos por zonas indebidas. Además, existen impactos derivados, fundamentalmente asociados a la contaminación, la degradación ambiental y la caza ilegal de especies.

Por ende, el desafío para las áreas protegidas es establecer un OT que armonice la relación uso y conservación en la doble escala de análisis. Por un lado, la escala interna referida a las actividades dentro de cada unidad de conservación y, por otro, la escala externa, esencial para regular los procesos expansivos y ligada a su relación con otros espacios.

Repensar el ordenamiento territorial en áreas protegidas

El concepto de OT tiene muchas acepciones y definiciones. Pero su interpretación no es sencilla por la complejidad de los aspectos y aristas que contempla. En la actualidad puede afirmarse que el OT representa un estilo de planificación consolidado a partir de la canalización de numerosas experiencias en los últimos años. Ha adquirido características distintivas que permiten reconocer sus valores intrínsecos a nivel conceptual e instrumental.

Algunos autores sostienen que las influencias de los diversos estilos de planificación territorial han hecho

que el OT se presente hoy como la evolución de todos ellos (Massiris Cabeza 2002, 2005; Gudiño 2010). Sin pretender redefinir al OT es preciso destacar algunas aristas que permitirán profundizar los análisis. Arzeno, Muñecas y Zanotti (2020), a través de un análisis de las múltiples conceptualizaciones del OT, identificaron una visión preponderante en torno a las definiciones:

[...] se trata de un proceso o un instrumento de política pública a través del cual se pretenden configurar los usos y ocupación del territorio acorde con sus potencialidades, pero también con las expectativas y aspiraciones generales de la población y los objetivos de desarrollo; es decir, busca la definición de un modelo territorial deseable, para lo cual se vale de la planificación. (Arzeno, Muñecas y Zanotti 2020, 53)

Existe coincidencia entre los especialistas en identificar al OT como una función esencialmente del Estado. Por eso, Estado y territorio constituyen un binomio indisoluble, al entender que el territorio es un bien común para la sociedad y que es el Estado el máximo responsable de su administración y uso. Pero Arzeno, Muñecas y Zanotti (2020) destacan que al analizar el rol del Estado en este proceso se entendía al OT como una dimensión intrínseca del proceso de producción del espacio.

Sin embargo, la producción del espacio no debe quedar circunscrita al poder del Estado ni de ningún grupo social en particular. Es, por el contrario, producto de superestructuras sociales que pujan por la ordenación de los espacios de acuerdo con intereses concretos. Se da lugar entonces a una relación dialéctica mandar-demandar en la que el poder político expone su relación con los grupos subordinados y encuentra en los planes de OT el brazo ejecutor de su anhelo de coordinación de las demandas sociales (Lefebvre 1974; Baringo Ezquerro 2014).

Por estos motivos, se debe resignificar también la relación Estado-territorio abandonando la noción de territorio como una mera unidad administrativa y pensar en un Estado que tiene que administrar relaciones de poder y ordenar un territorio en disputa. De lo contrario se da lugar a la producción del espacio desregulada y convertida en amenaza para el equilibrio de los sistemas territoriales.

En la visión de Capel (2016) el concepto de territorio se llenó de contenido social, en la medida en que se convirtió en un concepto de interés para muchas disciplinas desde la sociología y la antropología hasta la ingeniería, la agronomía y la arquitectura. De esta forma ha pasado a concebirse como espacio social y espacio vivido.

La visión de territorio como unidad administrativa es significativa para diferenciar escalas de análisis y la asignación de responsabilidades de gestión. La visión de territorio más afín al OT es esta concepción más compleja, en la que cobran importancia las estructuras y la dinámica social. Esta concepción está presente en la mirada de muchos autores que entienden que el territorio siempre implica una apropiación del espacio y la proyección de las estructuras específicas de un grupo humano (Brunet, Ferras y Théry 1993; Santos 1997; Blanco 2007; Santos y Silveira 2008; Raffestin y Santana 2013).

Según Mateo Rodríguez (2015) es necesario considerar tres dimensiones para comprender el territorio en el marco de la planificación:

1. La material: relacionada con el espacio geográfico, que se origina por la interacción compleja entre las categorías de espacio natural, espacio económico, hábitat, espacio social y espacio cultural.
2. La simbólica: esta dimensión se sustenta en el hecho de que lograr el funcionamiento estable del territorio solo es posible si sus habitantes se identifican con sus espacios, sus lugares, sus paisajes, sus recursos y su población.
3. La política: esta dimensión es el fruto de las relaciones de poder. El territorio se considera como un campo de fuerzas sociales, económicas y políticas que influyen en las relaciones de poder que se delimitan espacialmente y que operan como un sustrato referencial.

El entendimiento del territorio bajo estas tres dimensiones guarda estrecha relación con las interpretaciones del espacio social. El OT como concepto y como técnica también ha evolucionado y en el contexto presente asume el desafío de superar las falencias de otras técnicas de planificación.

A partir del análisis de las definiciones y conceptualizaciones del OT de autores de referencia (Consejo de Europa 1983; Massiris Cabeza 2005; Naranjo 2006; Gudiño 2010; Psathakis 2010; Gómez y Gómez 2013; Romero y Vásquez 2015; Arzeno, Muñecas y Zanotti 2020) es posible identificar una serie de patrones comunes que resumen las exigencias y los desafíos principales que el OT deberá concretar a futuro: (1) propiciar un equilibrio territorial a todas las escalas; (2) garantizar la equidad social en todas las dimensiones; (3) establecer principios de sustentabilidad que sean ejes articuladores de los planes; (4) desarrollar mecanismos de participación social realmente representativos, que tengan influencia en la toma de decisiones y que estén presentes a lo

largo de todo el proceso de planificación y gestión; (5) generar espacios más habitables y de calidad, tanto en entornos urbanos como en zonas rurales y naturales; y (6) optimizar los mecanismos de gestión, propiciar una planificación orientada a la acción y generar procesos mucho más versátiles y dinámicos.

Repensar el OT a partir de estos patrones identificados es importante porque históricamente el establecimiento y la planificación de áreas protegidas se realizó esencialmente como un proceso de OT. Herramientas como las zonificaciones y la definición de límites han sido y continúan siendo fundamentales.

Aunque para el OT es tan importante definir qué está prohibido como qué está permitido, el espacio de las áreas protegidas ha sido visto como un conjunto de unidades ambientales y paisajísticas en el que el foco estaba puesto en el reconocimiento de unidades ambientales críticas para la conservación. A partir de allí se ha establecido un OT basado en la prohibición en lugar de uno formulado desde una concepción integral del uso del espacio que contemple todas las dimensiones del territorio.

Por eso, estos procesos han sido en ocasiones violentos y han estado acompañados de la marginación, el despojo y la violación a ciertos derechos y prácticas culturales. Los análisis realizados sugieren que la necesidad de articular sociedad-naturaleza debe partir de la posibilidad de compatibilizar los usos vinculados a la conservación con otro tipo de usos asociados a las prácticas sociales.

En definitiva, deben servir —como lo defendía Lefebvre (1974)— a la construcción de una teoría unitaria del espacio, que incluya lo físico, lo mental y lo social; una teoría que contemple un espacio social no destructivo o equilibrado que vaya en línea con la esencia del OT y que responda a los seis patrones comunes identificados. En el contexto de las áreas protegidas, determinar qué interpretación le damos a los conceptos de espacio y OT es fundamental para poder repensar las estrategias de planificación y manejo.

Repensar la conservación de la biodiversidad. Hacia una renovación en las estrategias de manejo de las áreas protegidas

Históricamente las estrategias referidas a la conservación de la biodiversidad han sido guiadas mayormente por las ciencias naturales. La creación de áreas protegidas ha sido la estrategia predilecta y continúa teniendo una importancia significativa (Kareiva y Marvier 2012).

Sin embargo, la visión de una ciencia de la conservación exclusivamente abocada a la determinación de criterios para la selección y el diseño de espacios protegidos como principal estrategia para la conservación de ambientes y especies ha perdido terreno. Es cierto que el concepto, los objetivos y las funcionalidades de los espacios protegidos se han renovado y se han adaptado a un contexto actual que les exige ser mucho más flexible, pero la creación de sistemas de áreas protegidas, los corredores biológicos y las redes mundiales de reservas tampoco han demostrado ser lo suficientemente efectivas (Dourojeanni y Quiroga 2006; Guerrero, Sguerra, y Rey 2007; Elbers 2011; Borrini-Feyerabend et ál. 2012; Morea 2014; Rodríguez-Rodríguez, Martínez-Vega, y Echavarría 2019).

Por eso, en los últimos tiempos se han multiplicado las publicaciones científicas que manifiestan la necesidad de una renovación en las políticas y acciones de conservación, que venga acompañada de una integración de las ciencias sociales y la dimensión humana. De hecho, en un número reciente de la revista *Conservation Biology* se presentó una editorial en la que no solo reconocían el valorable aporte que las ciencias sociales pueden realizar para la conservación de la biodiversidad, sino que además se manifestó la necesidad de aumentar la cantidad de artículos de estos científicos en revistas especializadas en la materia (Teel et ál. 2018).

Pareciera haberse llegado a un punto de encuentro en el que los científicos naturales han empezado a valorar y detectar la necesidad de nutrirse de los aportes de las ciencias sociales, al mismo tiempo que los científicos sociales reclaman por un lugar más protagónico en la definición de estrategias de conservación. Esta situación se observa en la proliferación de publicaciones en revistas científicas que plantean el desafío de renovar las teorías y los métodos tradicionales (Anderson et ál. 2015; Cox 2015; Hicks et ál. 2016; Bennett et ál. 2017a; Casas et ál. 2017; Kaplan-Hallam y Bennett 2018).

Pero repensar la conservación de la biodiversidad no significa abandonar todas las prácticas y estrategias que se han implementado hasta el momento (en especial si se trata del manejo y el control de especies y ambientes). Significa repensar dichas estrategias atendiendo a su interacción con el hombre y con sociedades que en muchos casos se presentan como un obstáculo y como un factor de amenaza.

Quizás en este momento sea demasiado apresurado hablar de nuevos paradigmas, pero sí se observa una fuerte tendencia a encontrar y desarrollar propuestas

que se adapten a la situación contextual presente y, fundamentalmente, que puedan responder y aportar soluciones a las problemáticas históricas en materia de conservacionismo. Estos abordajes adquieren múltiples denominaciones de acuerdo con la ciencia de base de la que surgen o a la combinación de temáticas y problemáticas que les son de interés. Centrando la mirada en las ciencias sociales, Bennet et ál. (2017) realizan una clasificación de dieciocho nuevas propuestas y diferencian entre abordajes asociados a las ciencias sociales clásicas, los relacionados con ciencias sociales aplicadas y aquellos que se corresponden con abordajes interdisciplinarios.

Los orígenes y los fundamentos de cada propuesta son disimiles, pero comparten el hecho de reconocer que los abordajes tradicionales en materia de conservacionismo no han compatibilizado los intereses de las sociedades con las necesidades de los sistemas ambientales. Por eso la pregunta es ¿cuál debiera ser el eje de la renovación como objetivo principal para armonizar la relación sociedad-naturaleza no solo dentro de las áreas protegidas, sino a otras escalas también?

Como lo expresan Holm et ál. (2015), se tienen bastantes evidencias científicas que señalan los impactos negativos que la sociedad produce en el ambiente, de estudios que muestran cómo la efectividad en el manejo de áreas protegidas se ve disminuida por el accionar de la sociedad, por la poca valoración de la importancia de la conservación del ambiente y por la transgresión de las normas ambientales, de los esquemas de zonificación y todo tipo de regulación que afecte el libre comportamiento de los seres humanos.

La posibilidad de alcanzar mayor efectividad en la conservación depende en gran medida de mejorar la relación de la humanidad con la naturaleza. Para ello, es necesario proponer una verdadera transformación y no solo estrategias que corrijan o “emparchen” los problemas. La incorporación de las ciencias sociales no debe ser funcional a justificar el *statu quo*. Por el contrario, debiera facilitar el pasaje hacia sociedades más integradas con el ambiente.

En definitiva, se evidencia que las estrategias de manejo en áreas protegidas han interpretado a estos espacios mayormente como unidades de conservación y hasta ahora no se han resuelto las cuestiones sociales inherentes al uso del espacio (Leff 2005; Brockington, Duffy y Igoe 2012; Santos y Benayas 2012; Kaplan-Hallam y Bennett 2018; Baynham-Herd et ál. 2018; Soliku y Schraml 2018). Propiciar sociedades más integradas con el ambiente implica, consecuentemente, pensar espacios

integrados donde los factores sociales no sean dejados de lado cuando se desarrollan políticas o estrategias de conservación.

A partir de ello, pensar en una renovación en las estrategias de manejo de las áreas protegidas desde una perspectiva de las ciencias sociales impulsa a discutir cuáles son los temas, las situaciones y las problemáticas a considerar, especialmente aquellas que han sido ignoradas o subvaloradas por las ciencias naturales. Desde hace varias décadas la relación de las áreas protegidas con su entorno despertó el interés de la antropología y la sociología. En principio comenzaron a cuestionarse acerca del aporte del conocimiento ecológico de las comunidades locales o los pueblos originarios; a discutir la potencial integración de estas comunidades a partir de la creación de las reservas; y otras temáticas relacionadas con las actividades productivas tradicionales y la competencia entre los distintos actores sociales (Vaccaro, Beltran y Paquet 2012; Beltrán y Santamarina 2016).

A partir de allí, las temáticas y los problemas ambientales a los que las ciencias sociales se han abocado son muy diversos. Pero en los últimos años se evidencia una tendencia hacia abordar problemáticas relacionadas al acceso y uso del espacio y los recursos en las áreas protegidas, reflejando bajos niveles de alcance de los objetivos planteados y grandes deficiencias en el manejo (Dourojeanni y Quiroga 2006; Lockwood 2010; Hull et ál. 2011; Calado et ál. 2014; Dourojeanni 2014; Geldmann et ál. 2015; Gong et ál. 2017; Kaplan-Hallam y Bennett 2018).

Estas deficiencias y la dificultad de alcanzar los objetivos se deben a que hasta el momento, más allá del manejo de los factores naturales, no se ha podido establecer una gestión o manejo eficiente del uso del espacio. En consecuencia, a la hora de pensar en la renovación de las estrategias de conservación de las áreas protegidas desde una perspectiva social es necesario centrar la mirada en la gestión del uso.

Teniendo en cuenta este objetivo, entre todos los paradigmas emergentes merecen ser destacados los abordajes de la llamada ciencia de la sustentabilidad, de la ciencia de la conservación o de la justicia ambiental, que ponen el foco sobre esta cuestión. A diferencia de la biología de la conservación clásica, estas propuestas intentan mejorar el bienestar humano a través de la gestión del ambiente. Se parte de entender que muchas de las actividades que perjudican la biodiversidad también perjudican el bienestar humano y que no es solo la biodiversidad la que está en riesgo, también la salud humana y la felicidad (Ostrom 2009; Kareiva y Marvier

2012; Walker 2012; Schlosberg 2013; Casas et ál. 2017; Fang et ál. 2018).

La ciencia de la conservación ha crecido mucho en los últimos años a partir de ciertos postulados teóricos realizados por Elinor Ostrom acerca de los bienes comunes (Ostrom 2007; 2009). Esta autora cuestionó las teorías tradicionales que solo concebían el manejo y conservación de los recursos naturales a través de la intervención del Estado o de la propiedad privada. Por el contrario, demostró que la conservación sostenible se puede lograr al empoderar a las personas locales para que tomen decisiones por sí mismas (Ostrom, 2009). Las implicancias para la conservación de estos postulados son muy significativas. Diversos estudios han verificado que, cuando las comunidades perciben los beneficios de administrar un recurso, la probabilidad de autorganización es elevada (Ostrom y Nagendra 2006; Waylen et ál. 2010).

Por otro lado, los estudios asociados a la ciencia de la conservación resaltan la importancia de trabajar especialmente sobre dos dimensiones: el comportamiento humano en relación con la conservación y las necesidades de desarrollo económico. Respecto a la primera cuestión se considera que la conservación tendrá un éxito perdurable solo si las personas apoyan los objetivos de conservación, si se logra que las sociedades tengan una reconexión con la naturaleza y que las políticas de conservación sean congruentes con las realidades locales, tanto en términos de los atributos de los sistemas naturales como de las características de los usuarios (Wilson, Yan y Wilson 2007; Norberg y Cumming 2008; Ostrom 2009; Kareiva y Marvier 2012; Keeler et ál. 2017).

En segundo lugar, se entiende que la conservación con visión de futuro protege los hábitats naturales donde las personas habitan y satisfacen sus necesidades, y trabaja con corporaciones para combinar el desarrollo de actividades económicas con una preocupación por el ambiente (Salafsky 2011; Bennett et ál. 2019).

La ciencia de la sustentabilidad también ha crecido de forma significativa en la últimas dos décadas (Fang et ál. 2018). Comparte con la ciencia de la conservación la idea de focalizar las estrategias en la escala local y de acuerdo con las características del territorio. Pero en esencia este paradigma pregona la transdisciplina, el trabajo intersectorial y el respeto a todas las formas de conocimiento. Los aportes de la ciencia de la sustentabilidad se orientan a proveer un mejor entendimiento de las interacciones entre sociedad y naturaleza y en constituirse como una ciencia aplicada que conecte el conocimiento con la acción.

En ese sentido, se destacan las propuestas que buscan entender estas interacciones con el doble objetivo de satisfacer las necesidades de la sociedad mientras se mantienen los sistemas de soporte vital del planeta (Turner et ál. 2003). Otros estudios se han centrado en analizar aspectos del bienestar humano, la equidad y las necesidades de las poblaciones locales como ejes centrales de la sustentabilidad. Es necesario, entonces, considerar la capacidad de las personas de vivir una vida que valoran y pueden comprender el patrimonio cultural, la salud y el acceso a la tierra y los recursos naturales, así como factores más materiales como las oportunidades de generación de ingresos.

La ciencia de la sustentabilidad genera experiencias importantes en el manejo de recursos naturales, en la definición de estrategias participativas de conservación y en el establecimiento de formas de producción sostenibles en la escala local y promoviendo los criterios de equidad y comercio justo (Casas et ál. 2017). Otros estudios generan experiencias para conectar los objetivos de conservación con el uso sustentable de los recursos y con los sectores económicos para propiciar una renovación en las políticas de conservación y en los modelos de desarrollo (Petersen y Huntley 2005; Fischer et ál. 2015; Redford et ál. 2015).

El último de los paradigmas emergentes que merece ser destacado es el de la justicia ambiental. Dentro de este puede encontrarse un amplio espectro de estudios que versan sobre temáticas muy distintas. Pero en relación directa con las estrategias de conservación y el manejo de áreas protegidas los resultados más importantes indican que: (1) cuando las comunidades locales perciben las acciones como justas o cuando evidencian un beneficio propio —ya sea a nivel económico o del bienestar humano— tienden a cooperar y mejoran los resultados de conservación; por el contrario, cuando se perciben como injustas, las respuestas pueden incluso llevar a la destrucción de hábitats y la matanza de especies (Clements et ál. 2010; Walker 2009, 2012). (2) Las comunidades se impondrán costos para administrar de manera sostenible los recursos cuando los beneficios de dicha administración sean transparentes y el potencial de trampa sea lo suficientemente reducido (Ostrom 2009; Dawson y Martin 2015).

En el contexto específico de las áreas protegidas algunos estudios se han abocado a analizar las posibles injusticias que pueden surgir a partir del establecimiento y manejo de estos espacios. Estos estudios plantean la necesidad de repensar las estrategias de manejo a partir

de entender que no solo las sociedades generan impactos para la conservación, sino que la conservación también afecta a las comunidades locales y puede tener un impacto en su bienestar y su calidad de vida (Schreckenberget al. 2016; Dawson et al. 2017; Anaya y Espíritu-Santo 2018; Dawson, Martin y Danielsen 2018; Wang, Liu y Innes 2019). Los resultados de estos estudios pueden ser un aporte muy significativo para propiciar un manejo de áreas protegidas más justo y equitativo.

Lo que tienen en común todas estas propuestas es la comprensión de que no es posible seguir proponiendo una conservación autoritaria, violenta y asociada a procesos de exclusión y despojo. La experiencia demuestra que, en muchos lugares, expulsar a las personas o prohibir sus actividades simplemente no funciona. Por eso, a partir de los análisis realizados es posible sugerir una serie de premisas que podrían ser una contribución para pensar en la renovación en las estrategias de conservación:

1. La conservación necesita estrategias complementarias que maximicen simultáneamente la protección de la naturaleza y la del bienestar humano en las áreas donde las personas cazan, cosechan y viven.
2. La conservación no debe infringir los derechos humanos y debe abarcar los principios de equidad y equidad de género.
3. Si la conservación respeta las formas de conocer, ser y hacer de las personas y las integra en estrategias y programas se obtendrán mejores resultados de conservación.
4. La conservación debe trabajar con las corporaciones. Un pequeño número de corporaciones globales tienen un impacto enorme en los usos de las tierras y en los derechos de acceso a ciertos recursos esenciales. En el caso particular de Latinoamérica esto cobra singular relevancia debido a la amenaza que representa el extractivismo para el equilibrio de los sistemas ambientales y para la equidad social (Gudynas 2009; Azamar y Ponce 2014; Brand, Dietz y Lang 2016; Martínez Espinosa 2018).

En definitiva, se ve emerger a partir de estas propuestas la importancia del factor social. Las premisas mencionadas sintetizan algunos ejes centrales del proceso de renovación y sugieren que uno de los mayores desafíos será el de repensar el uso del espacio. Al establecer o planificar espacios de conservación ya no resultará adecuado ni eficiente la referencia, únicamente, por las necesidades de los factores ambientales o especies a proteger.

Se incorporan las distintas perspectivas, criterios, visiones y necesidades mencionados se debe establecer un OT y patrones de uso del suelo acordes a esos factores. De esta forma el establecimiento de límites, zonificaciones, permisos y prohibiciones de uso debería ser repensada.

Para avanzar en esa dirección, y con base en los análisis previos realizados, se propone a continuación una síntesis de factores (Tabla 1) para repensar el espacio de las áreas protegidas como un espacio multifuncional. Esta propuesta conjuga algunos de los factores, tópicos y acciones más importantes que deben tenerse en cuenta para lograr una integración de la dimensión humana en las estrategias de conservación. Estos factores humanos o sociales no reemplazan a los factores ambientales, sino que los complementan. Por eso, se incluye también una serie de factores clave para lograr la integración entre la dimensión humana y los factores ambientales.

Consideraciones finales

Los resultados de este trabajo permiten establecer una serie de conclusiones con implicancias tanto teóricas y conceptuales, como a nivel de perspectivas para avanzar hacia una dimensión práctica y de toma de decisiones. En primer lugar, se han presentado los ejes principales de los debates actuales dentro de la ciencia de la conservación en torno a la necesidad de repensar las estrategias implementadas.

Los análisis realizados permiten ratificar la necesidad de incorporar factores sociales y la denominada dimensión humana de la conservación. Es cierto que aún existe mucha dispersión en cuanto a los temas a incluir dentro de la renovación y cómo propiciar realmente una integración entre factores ambientales y sociales. Sin embargo, una de las contribuciones más significativas de este trabajo es que se ha sintetizado y reinterpretado cuál podría ser el aporte y el rol que las ciencias sociales podrían desempeñar en este proceso de renovación. Fundamentalmente se han sintetizado muchos de los reclamos, visiones, tópicos y problemáticas que hasta el momento no han tenido demasiada consideración en el contexto de las áreas protegidas.

Pero más importante que la identificación de problemáticas concretas, los análisis practicados permiten determinar que el factor clave en la renovación es la forma de pensar, interpretar y gestionar el espacio de las áreas protegidas. Detrás de las dificultades para alcanzar los objetivos de conservación se encuentra la imposibilidad de

Tabla 1. Factores clave para un espacio integrado de las áreas protegidas

Factores de la dimensión humana	Factores para la integración socioecológica
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender e integrar las voces, las visiones y los derechos de las personas en relación con el ambiente. • Conocimiento ecológico de las comunidades locales o los pueblos originarios. • Inclusión, equidad y perspectiva de género. • Integración de prácticas culturales y tradicionales. • Derecho de acceso básico a los recursos y al uso del suelo a la comunidad. • Capacidad de las poblaciones locales de cubrir las necesidades básicas y calidad de vida obtenida y esperada. • Relación con corporaciones y agentes económicos. • Actividades económicas actuales y potenciales dentro del AP y en el entorno. • Identificación de beneficios económicos o del bienestar humano para los distintos sectores. • Gobernanza ambiental. • Valoraciones acerca de cómo se ejerce el poder, se toman decisiones y se asignan responsabilidades sobre el uso de los recursos naturales. • Evaluar percepciones de qué es justo y equitativo en estrategias de conservación. • Dimensionar respuestas positivas/negativas hacia las acciones de conservación. • Percepciones de costo beneficio de las acciones de conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender las interacciones humano-ambientales. • Analizar compensaciones y sinergias entre sociedades y el ambiente. • Análisis de las principales ventajas y desventajas entre el bienestar humano y el ambiente. • Consideración de las relaciones bidireccionales entre los componentes sociales y ecológicos. • Aumentar la composición interdisciplinaria de los equipos de investigación, planificación y manejo. • Favorecer la transdisciplina. • Utilizar una diversidad de herramientas, métodos y análisis. • Incorporar un conjunto más completo de variables sociales y ecológicas. • Incorporar nociones de equidad y equidad de género en el análisis del sistema socioambiental. • Involucrar a los actores sociales estratégicamente en el diseño, implementación y toma de decisiones.

Datos: Bennett y Roth (2019), Dawson et ál. (2017), Kareiva y Marvier (2012), Ostrom (2009) y Schlosberg (2013).

propiciar un uso del espacio que integre las necesidades de los sistemas naturales y las sociedades.

En ese sentido, los resultados de este trabajo pueden ser considerados como un aporte a los debates conceptuales al presentar una reinterpretación de conceptos clave para el manejo de áreas protegidas como los de espacio, territorio y ordenamiento territorial. Se destaca la necesidad de pensar el espacio de las áreas protegidas a través de la doble dimensionalidad interna-externa asociada a los factores sociales y de producción del espacio. Así como la resignificación del territorio y el OT a partir de la participación, la incorporación de las distintas visiones e intereses, la equidad, la sustentabilidad, la justicia ambiental, la dimensión simbólica y del manejo de las relaciones de poder.

Por otra parte, los resultados alcanzados también pueden ser una contribución para avanzar hacia una renovación efectiva en las estrategias de manejo de las áreas protegidas. En primer lugar, se presentó un análisis que permite tomar los reclamos de renovación de la ciencia de la conservación y adaptarlos al contexto de las áreas protegidas. De esta forma, se han sintetizado las ideas fuerza y visiones más destacadas de los paradigmas emergentes que más influencia están teniendo en el proceso de renovación.

A su vez, se estableció una serie de premisas que debieran servir de guía para repensar las áreas protegidas,

en especial a la hora de iniciar procesos de planificación y definir estrategias de manejo. Estas premisas marcan, por un lado, la idea de que la naturaleza puede prosperar siempre que las personas vean la conservación como algo que sostiene y enriquece sus propias vidas. Por otro lado, indican nuevas formas de pensar los espacios de conservación en general, y a las áreas protegidas en particular, como espacios complejos que deben responder a múltiples necesidades. Ya no se trata de espacios meramente dedicados a la conservación, sino de espacios multifuncionales.

Finalmente, tomando en cuenta la propuesta de impulsar un cambio en el manejo de las áreas protegidas que surja de una interpretación del espacio más integrada y con una composición más equitativa entre factores ambientales y sociales, merece la pena destacar el aporte de los resultados presentados (véase tabla 1).

La evidencia presentada a lo largo del trabajo demuestra que a nivel global existe cierta coincidencia en reconocer la importancia que puede tener la dimensión humana de la conservación. Sin embargo, al tratarse de un proceso de renovación que está en una etapa intermedia existe una gran dispersión conceptual y, sobre todo, una gran cantidad de propuestas provenientes de distintos sectores y con una multiplicidad de ejes a considerar. Existe a futuro el gran desafío de incorporar efectivamente esta dimensión humana en acciones

concretas. Un desafío por partida doble, ya que no solo se debe precisar cuáles son específicamente los factores humanos o sociales por incorporar; sino que además se debe pensar qué cambios se deben hacer en las formas habituales de investigar, planificar y gestionar para favorecer la integración de esta dimensión humana con los factores ambientales.

Fruto de los análisis realizados (véase tabla 1) se presenta una síntesis de factores a considerar tanto para la incorporación de la dimensión humana como para favorecer la integración. Este esquema debe servir para identificar implicaciones y facilitar la identificación de recomendaciones prácticas. Proporcionar recomendaciones claramente articuladas es fundamental para las políticas y decisiones de gestión basadas en evidencia. En definitiva, esta síntesis debe ser útil para definir criterios de planificación y manejo que tengan como horizonte contemplar y articular adecuadamente los sistemas ambientales con las necesidades de las comunidades y sociedades involucradas.

Referencias

- Anaya, Felisa C., y Mario M. Espíritu-Santo. 2018. "Protected Areas and Territorial Exclusion of Traditional Communities." *Ecology and Society* 23 (1). <https://doi.org/10.5751/ES-09850-230108>.
- Anderson, Christopher B., José Cristóbal Pizarro, Rodrigo Estévez, Alexandra Sapoznikow, Aníbal Pauchard, Olga Barbosa, Andrés Moreira-Muñoz, y Alejandro E. J. Valenzuela. 2015. "¿Estamos avanzando hacia una socio-ecología? Reflexiones sobre la integración de las dimensiones 'humanas' en la ecología en el sur de América." *Ecología Austral* 25 (3): 158-278.
- Arzeno, Mariana Beatriz, Lucila Muñecas, y Aymara Suyai Zanotti. 2020. "Ordenamiento territorial en cuestión: orden y contraespacio en el norte de Misiones, Argentina." *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 29 (1): 51-68. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v29n1.73524>.
- Azamar, Aleida, y José Ignacio Ponce. 2014. "Extractivismo y desarrollo: los recursos minerales en México." *Problemas del Desarrollo* 45 (179): 137-158. [http://doi.org/10.1016/S0301-7036\(14\)70144-0](http://doi.org/10.1016/S0301-7036(14)70144-0).
- Barber, Christopher P., Mark A. Cochrane, Carlos M. Souza, y William F. Laurance. 2014. "Roads, Deforestation, and the Mitigating Effect of Protected Areas in the Amazon." *Biological Conservation*, no. 177: 203-209. <http://dx.doi.org/10.1016/j.biocon.2014.07.004>.
- Baringo Ezquerro, David. 2014. "La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración." *Quid 16. Revista de Área de Estudios Urbanos*, no. 3: 119-135.
- Baynham-Herd, Zachary, Steve Redpath, Nils Bunnefeld, Thomas Molony, y Aidan Keane. 2018. "Conservation Conflicts: Behavioural Threats, Frames, and Intervention Recommendations." *Biological Conservation* 222: 180-88. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2018.04.012>.
- Beltrán Costa, Oriol, y Beatriz Santamarina Campos. 2016. "Antropología de la conservación en España. Balance y perspectivas." *Revista de Antropología Social* 25 (1): 85-109. https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2016.v25.n1.52626.
- Bennett, Nathan James, Andrés M. Cisneros-Montemayor, Jessica Blythe, Jennifer J. Silver, Gerald Singh, Nathan Andrews, Antonio Calò, Patrick Christie, Antonio Di Franco, Elena M. Finkbeiner, Stefan Gelcich, Paolo Guidetti, Sarah Harper, Ngaio Hotte, John N. Kittinger, Philippe Le Billon, Jane Lister, Rocío López de la Lama, Emma McKinley, Joeri Scholtens, Ann-Magnhild Solås, Merle Sowman, Nicolás Talloni-Álvarez, Lydia C. L. Teh, Michelle Voyer, y U. Rashid Sumailar. 2019. "Towards a Sustainable and Equitable Blue Economy." *Nature Sustainability*, no. 2: 1-3. <https://doi.org/10.1038/s41893-019-0404-1>.
- Bennett, Nathan J., Robin Roth, Sarah C. Klain, Kai Chan, Patrick Christie, Douglas A. Clark, Georgina Cullman, Deborah Curran, Trevor J. Durbin, y Graham Epstein. 2017a. "Conservation Social Science: Understanding and Integrating Human Dimensions to Improve Conservation." *Biological Conservation* 205: 93-108. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2016.10.006>.
- Bennett, Nathan James, Robin Roth, Sarah C. Klain, Kai M. A. Chan, Douglas A. Clark, Georgina Cullman, Graham Epstein, Michael Paul Nelson, Richard Stedman, Tara L. Teel, Rebecca E. W. Thomas, Carina Wyborn, Deborah Curran, Alison Greenberg, John Sandlos, y Diogo Verissimo. 2017b. "Mainstreaming the Social Sciences in Conservation." *Conservation Biology* 31 (1): 56-66. <https://doi.org/10.31230/osf.io/f3v6a>.
- Bennett, Nathan James, y Robin Roth. 2019. "Realizing the Transformative Potential of Conservation through the Social Sciences, Arts and Humanities." *Biological Conservation* 229: A6-A8. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2018.07.023>.
- Blanco, Jorge. 2007. "Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico." *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*, editado por María Victoria Fernández y Raquel Gurevich, 37-64. Buenos Aires: Biblos.

- Borrini-Feyerabend, Grazia, Nigel Dudley, Tilman Jaeger, Barbara Lassen, Neema Pathak Broome, Adrian Phillips, y Trevor Sandwith. 2012. *Governance of Protected Areas. From Understanding to Action, Best Practice Protected Area Guidelines Series n.º 20*. Gland-Switzerland: IUCN.
- Brand, Ulrich, Kristina Dietz, y Miriam Lang. 2016. "Neo-Extractivism in Latin America—one Side of a New Phase of Global Capitalist Dynamics." *Ciencia Política* 11 (21): 125-159. <https://doi.org/10.15446/cp.v11n21.57551>.
- Brockington, Dan, y Rosaleen Duffy. 2011. *Capitalism and Conservation*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- Brockington, Dan, Rosaleen Duffy, y Jim Igoe. 2012. *Nature Unbound. Conservation, Capitalism and the Future of Protected Areas*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781849772075>.
- Brunet, Roger, Robert Ferras, y Hervé Théry. 1993. *Les Mots de La Géographie: Dictionnaire Critique*. Montpellier: Reclus.
- Calado, Helena, Marta Vergílio, Catarina Fonseca, Artur Gil, Fabiana Moniz, Susana Ferreira Silva, Miguel Moreira, Chiara Bragagnolo, Carlos Silva, y Margarida Pereira. 2014. "Developing a Planning and Management System for Protected Areas on Small Islands (The Azores Archipelago, Portugal): The SMARTPARKS Project." *Revista da Gestão Costeira Integrada* 14 (2): 335-344. <https://doi.org/10.5894/rgci496>.
- Capel, Horacio. 2016. "Las ciencias sociales y el estudio del territorio." *Biblio3w Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* 21 (1149): 1-38.
- Caplac (III Congreso de Áreas Protegidas de América Latina y El Caribe). 2019. "Declaración del III Caplac- de la inspiración a la acción." Consultado el 13 de abril, 2020. <https://www.areasprotegidas-latinoamerica.org/noticias/caplac-informa-peri%C3%B3dico/>.
- Casas, Alejandro, Ignacio Torres, América Delgado-Lemus, Selene Rangel-Landa, Catarina Ilesley, Juan Torres-Guevara, Aldo Cruz, Fabiola Parra, Ana Isabel Moreno-Calles, Andrés Camoud, Alicia Castillo, Bárbara Ayala-Orozco, José J. Blancas, Mariana Vallejo, Leonor Solís, Atenea Bullen, Tamara Ortíz, y Berenice Farfána. 2017. "Ciencia para la sustentabilidad: investigación, educación y procesos participativos." *Revista Mexicana de Biodiversidad* 88 (1): 113-128. <https://doi.org/10.1016/j.rmb.2017.10.003>.
- Clements, Tom, Ashish John, Karen Nielsen, Dara An, Setha Tan, y E. J. Milner-Gulland. 2010. "Payments for Biodiversity Conservation in the Context of Weak Institutions: Comparison of Three Programs from Cambodia." *Ecological Economics* 69 (6): 1283-1291. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2009.11.010>.
- Consejo de Europa. 1983. "Carta Europea de Ordenación del Territorio." *Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio*. Torremolinos, España. Consultado el 9 de marzo de 2020. <https://www.uco.es/~gt1tomam/master/ot/cartaeuropea1983.pdf>.
- Cox, Michael. 2015. "A Basic Guide for Empirical Environmental Social Science." *Ecology and Society* 20 (1). <http://dx.doi.org/10.5751/ES-07400-200163>.
- Dawson, Neil, y Adrian Martin. 2015. "Assessing the Contribution of Ecosystem Services to Human Wellbeing: a Disaggregated Study in Western Rwanda." *Ecological Economics* 117: 62-72. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2015.06.018>.
- Dawson, Neil, Kenneth Grogan, Adrian Martin, Ole Mertz, Maya Pasgaard, y Laura Vang Rasmussen. 2017. "Environmental Justice Research Shows the Importance of Social Feedbacks in Ecosystem Service Trade-Offs." *Ecology and Society* 22 (3). <https://doi.org/10.5751/ES-09481-220312>.
- Dawson, Neil, Adrian Martin, y Finn Danielsen. 2018. "Assessing Equity in Protected Area Governance: Approaches to Promote Just and Effective Conservation." *Conservation Letters* 11 (2): 1-8. <https://doi.org/10.1111/conl.12388>.
- De la Maza Elvira, Javier, Rosaura Cadena González, y Celia Piguero Wirz. 2003. "Estado Actual de Las Áreas Naturales Protegidas de América Latina y El Caribe." *Quercus Consultoría Ecológica sc, Oficina de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Consultado el 13 de abril de 2020. <http://www.pnuma.org/deat1/pdf/Estado%20actual%20de%20las%20Areas%20Naturales%20Protegidas%20de%20America%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>.
- Dourojeanni, Marc J., y Ricardo Quiroga. 2006. "Gestión de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad: evidencias de Brasil, Honduras y Perú." *Banco Interamericano de Desarrollo* (BID). Consultado el 20 de mayo de 2020. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14218/gestion-de-areas-protegidas-para-la-conservacion-de-la-biodiversidad-evidencias>.
- Dourojeanni, Marc J. 2014. "Ocupación humana y áreas protegidas de la Amazonia del Perú." *Ecología Aplicada* 13 (2): 225-232.
- Elbers, Jörg. 2011. *Las áreas protegidas de América Latina: situación actual y perspectivas para el futuro*. UICN, Oficina Regional para América del Sur. Consultado el 20 de mayo de 2020. https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/styles/publication/public/book_covers/BC-2011-019.jpg.
- Fang, Xuening, Bingbing Zhou, Xingyue Tu, Qun Ma, y Jianguo Wu. 2018. "What Kind of a Science Is Sustainability Science? An Evidence-based Reexamination." *Sustainability* 10 (5): 1-16. <https://doi.org/10.3390/su10051478>.

- Fischer, Joern, Toby A. Gardner, Elena M. Bennett, Patricia Balvanera, Reinette Biggs, Stephen Carpenter, Tim Daw, Carl Folke, Rosemary Hill, Terry P. Hughes, Tobias Luther, Manuel Maass, Megan Meacham, Albert V. Norström, Garry Peterson, Cibele Queiroz, Ralf Seppelt, Marja Spierenburg, y John Tenhunen. 2015. "Advancing Sustainability through Mainstreaming a Social-ecological Systems Perspective." *Current Opinion in Environmental Sustainability* 14: 144-49. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2015.06.002>.
- Galafassi, Guido. 2012. "Renovadas versiones de un proceso histórico en marcha. La predación del territorio y la naturaleza como acumulación." *Revista Theomai*, no. 25: 1-14.
- Galafassi, Guido. 2013. "Conflictos por los recursos y el territorio en Patagonia Norte. un caso de estudio en un área entre el Parque Nacional Nahuel Huapi y la cuenca del río Ñirihuau (Argentina)." *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 17: 426-462.
- Galafassi, Guido. 2014. "Acumulación, conflictos sociales y políticas de Estado en América Latina en las últimas décadas. Cambios y rupturas en el escenario regional." *Revista Encuentros Latinoamericanos* 8 (1): 48-66.
- García-Frapolli, Eduardo, Bárbara Ayala-Orozco, Martha Bonilla-Moheno, Celene Espadas-Manrique, y Gabriel Ramos-Fernández. 2007. "Biodiversity Conservation, Traditional Agriculture and Ecotourism: Land Cover/Land Use Change Projections for a Natural Protected Area in the Northeastern Yucatan Peninsula, Mexico." *Landscape and Urban Planning* 83 (2-3): 137-153. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2007.03.007>.
- García-Frapolli, Eduardo, Bárbara Ayala-Orozco, Malena Oliva, y Robert Smith. 2018. "Different Approaches Towards the Understanding of Socio-Environmental Conflicts in Protected Areas." *Sustainability* 10 (7): <https://doi.org/10.3390/su10072240>.
- Geldmann, Jonas, Lauren Coad, Megan Barnes, Ian D. Craigie, Marc Hockings, Kathryn Knights, Fiona Leverington, Ivon C. Cuadros, Camilo Zamora, Stephen Woodley, y Neil D. Burgessac. 2015. "Changes in Protected Area Management Effectiveness over Time: A Global Analysis." *Biological Conservation* 191: 692-699. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2015.08.029>.
- Gómez Villarino, Alejandro, y Domingo Gómez Orea. 2013. *Ordenación territorial*. Madrid: Mundi-Prensa Libros.
- Gong, Minghao, Zhiyong Fan, Ximing Zhang, Gang Liu, Wanyu Wen, and Ling Zhang. 2017. "Measuring the Effectiveness of Protected Area Management by Comparing Habitat Utilization and Threat Dynamics." *Biological Conservation* 210: 253-260. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2017.04.027>.
- Gudiño, María Elina. 2010. "Del urbanismo reglamentario a las nuevas concepciones de ordenamiento territorial." *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 14(331).
- Gudynas, Eduardo. 2009. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo." En *Extractivismo, Política y Sociedad*, editado por el Centro Andino de Acción Popular CAAP y el Centro Latinoamericano de Ecología Social CLAES, serie: Cuadernos de Capacitación, 187-225. Quito. CAAP- CLAES.
- Gudynas, Eduardo. 2011. "Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo." *América Latina en Movimiento*, alai 462: 1-20.
- Gudynas, Eduardo. 2016. *Derechos de la naturaleza: ética bio-céntrica y políticas ambientales*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Guerrero Forero, Eduardo, Sandra Sguerra, y César Rey. 2007. *Áreas protegidas en América Latina: de Santa Marta 1997 a Bariloche 2007*. Bogotá: Parques Nacionales Naturales de Colombia y Comité Colombiano UICN.
- Halpern, Benjamin S., Shaun Walbridge, Kimberly A. Selkoe, Carrie V. Kappel, Fiorenza Micheli, Caterina D'agrosa, John F. Bruno, Kenneth S. Casey, Colin Ebert, y Helen E. Fox. 2008. "A Global Map of Human Impact on Marine Ecosystems." *Science* 319 (5865): 948-952. <https://doi.org/10.1126/science.1149345>.
- Hamilton, Christopher M., Sebastian Martinuzzi, Andrew J. Plantinga, Volker C. Radeloff, David J. Lewis, Wayne E. Thogmartin, Patricia J. Heglund, y Anna M. Pidgeon. 2013. "Current and Future Land Use around a Nationwide Protected Area Network." *plos One* 8 (1). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0055737>.
- Hicks, Christina C., Arielle Levine, Arun Agrawal, Xavier Barurto, Sara J. Breslow, Courtney Carothers, Susan Charnley, Sarah Coulthard, Nives Dolsak, y Jamie Donatuto. 2016. "Engage Key Social Concepts for Sustainability." *Science* 352 (6281): 38-40. <https://doi.org/10.1126/science.aad4977>.
- Holm, Poul, Joni Adamson, Hsinya Huang, Lars Kirdan, Sally Kitch, Iain McCalman, James Ogude, Marisa Ronan, Dominic Scott, Kirill Thompson, Charles Travis, y Kirsten Wehner. 2015. "Humanities for the Environment—A Manifesto for Research and Action." *Humanities* 4 (4): 977-992. <https://doi.org/10.3390/h4040977>.
- Holmes, George, y Connor J. Cavanagh. 2016. "A Review of the Social Impacts of Neoliberal Conservation: Formations, Inequalities, Contestations." *Geoforum* 75: 199-209. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.07.014>.
- Kaplan-Hallam, Maery, y Nathan J. Bennett. 2018. "Adaptive Social Impact Management for Conservation and Environmental Management." *Conservation Biology* 32 (2): 304-314. <https://doi.org/10.1111/cobi.12985>.

- Kareiva, Peter, y Michelle Marvier. 2012. "What Is Conservation Science?" *BioScience* 62 (11): 962-969. <https://doi.org/10.1525/bio.2012.62.11.5>.
- Keeler, Bonnie L., Rebecca Chaplin-Kramer, Anne D. Guerry, Prue F. E. Addison, Charles Bettigole, Ingrid C. Burke, Brad Gentry, Lauren Chambliss, Carrie Young, Alexander J. Travis, Chris T. Darimont, Doria R. Gordon, Jessica Hellmann, Peter Kareiva, Steve Monfort, Lydia Olander, Tim Profeta, Hugh P. Possingham, Carissa Slotterback, Eleanor Sterling, Tamara Ticktin, y Bhaskar Vira. 2017. "Society Is Ready for a New Kind of Science—is Academia?" *Bioscience* 67 (7): 591-592. <https://doi.org/10.1093/biosci/bix051>.
- Larsen, Peter Bille. 2018. "The Good, the Ugly and the 'Dirty Harry's of Conservation: Rethinking the Anthropology of Conservation NGOs." En *The Anthropology of Conservation NGOs*, editado por Peter Bille Larsen y Dan Brockington, 17-46. Londres: Palgrave Macmillan, Cham. Springer.
- Lefebvre, Henri. 1974. "La producción del espacio." *Papers: Revista de Sociología* 3: 219-229.
- Leff, Enrique. 2005. "La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza." *Revista del Observatorio Social de América Latina* 6 (17): 263-273.
- Lockwood, Michael. 2010. "Good Governance for Terrestrial Protected Areas: A Framework, Principles and Performance Outcomes." *Journal of Environmental Management* 91 (3): 754-766. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2009.10.005>.
- Lopes, P. F. M., S. Pacheco, M. Clauzet, R. A. M. Silvano, y A. Begossi. 2015. "Fisheries, Tourism, and Marine Protected Areas: Conflicting or Synergistic Interactions?" *Ecosystem Services* 16: 333-340. <https://doi.org/10.1016/j.ecoser.2014.12.003>.
- López-Rodríguez, Fausto, y Daniel Rosado. 2017. "Management Effectiveness Evaluation in Protected Areas of Southern Ecuador." *Journal of Environmental Management* 190: 45-52. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2016.12.043>.
- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio. 2018. "Radiografía democrática del extractivismo minero en América Latina." *Geopolítica(s) Revista de Estudios sobre espacio y poder* 9 (1): 35-62. <http://dx.doi.org/10.5209/GEOP.54914>.
- Massiris Cabeza, Ángel. 2002. "Ordenación del territorio en América Latina." *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 6: 105-132.
- Massiris Cabeza, Ángel. 2005. *Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial*. Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia.
- Mateo Rodríguez, José Manuel. 2015. "Geografía y planificación territorial." *Espacios y Territorios*, no. 10: 8-32. <https://doi.org/10.25100/eg.voi10.3647>.
- McDonald, Robert I., Peter Kareiva, y Richard T.T. Forman. 2008. "The Implications of Current and Future Urbanization for Global Protected Areas and Biodiversity Conservation." *Biological Conservation* 141 (6): 1695-1703. doi: <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2008.04.025>.
- McDonald, Robert I., Richard T. T. Forman, Peter Kareiva, Rachel Neugarten, Dan Salzer, y Jon Fisher. 2009. "Urban Effects, Distance, and Protected Areas in an Urbanizing World." *Landscape and Urban Planning* 93 (1): 63-75. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2009.06.002>.
- Miranda, Juan José, Leonardo Corral, Allen Blackman, Gregory Asner, y Eirivelthon Lima. 2016. "Effects of Protected Areas on Forest Cover Change and Local Communities: Evidence from the Peruvian Amazon." *World Development* 78: 288-307. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.10.026>.
- Morea, Juan Pablo. 2014. "El diseño de las áreas protegidas y su influencia en el desarrollo de actividades de uso público: contexto latinoamericano y situación en Argentina." *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos* 4 (3): 69-80.
- Morea, Juan Pablo. 2017. "Problemática territorial y conservación de la biodiversidad en espacios protegidos de Argentina." *Investigaciones Geográficas*, no. 68: 115-132. <http://dx.doi.org/10.14198/INGEO2017.68.07>.
- Morea, Juan Pablo. 2019. "A Framework for Improving the Management of Protected Areas from a Social Perspective: The Case of Bahía de San Antonio Protected Natural Area, Argentina." *Land Use Policy* 87. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2019.104044>.
- Morea, Juan Pablo. 2020. "Biosphere Reserves as Models of Sustainable Development: Parque Atlántico Mar Chiquito, Argentina as a Case Study." *International Journal of Environment and Sustainable Development* 19 (2): 153-173. <https://doi.org/10.1504/IJESD.2020.106660>.
- Naranjo, Florencio Zoido. 2006. "Modelos de ordenación territorial." Ponencia presentada en las *Segundas Jornadas "Sociedad y Medio Ambiente"*. Universidad de Salamanca, Salamanca-España. Del 16 al 19 de noviembre.
- Norberg, Jon, y Graeme Cumming. 2008. *Complexity Theory for a Sustainable Future*. Columbia: Columbia University Press.
- Ortega Valcárcel, José. 2000. *Los horizontes de la geografía: teoría de la geografía*. Barcelona: Ariel, Editorial s. A.
- Ostrom, Elinor, y Harini Nagendra. 2006. "Insights on Linking Forests, Trees, and People from the Air, on the Ground, and in the Laboratory." *Proceedings of the National Academy of Sciences pnas* 103 (51): 19224-19231. <https://doi.org/10.1073/pnas.0607962103>.
- Ostrom, Elinor. 2007. "A Diagnostic Approach for Going beyond Panaceas." *Proceedings of the National Academy of*

- Sciences pnas* 104 (39) 15181-15187. <https://doi.org/10.1073/pnas.0702288104>.
- Ostrom, Elinor. 2009. "A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems." *Science* 325 (5939): 419-422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>.
- Petersen, Caroline, y Brian Huntley. 2005. *Mainstreaming Biodiversity in Production Landscapes*. Washington, D. C.: Global Environment Facility.
- Pillet Capdepón, Felix. 2004. "La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico." *Investigaciones Geográficas*, no. 34: 141-154. <https://doi.org/10.14198/INGEO2004.34.07>.
- Psathakis, Jimena. 2010. *Una aproximación al ordenamiento ambiental del territorio como herramienta para la prevención y transformación democrática de conflictos socio-ambientales*. Volumen 1. Buenos Aires: Fundación Cambio Democrático.
- Raffestin, Claude, y Octavio Martín González Santana. 2013. *Por una geografía del poder*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Redford, Kent H., Brian J. Huntley, Dilys Roe, Tom Hammond, Mark Zimsky, Thomas E. Lovejoy, Gustavo A. B. da Fonseca, Carlos M. Rodríguez, y Richard M. Cowling. 2015. "Mainstreaming Biodiversity: Conservation for the Twenty-First Century." *Frontiers in Ecology and Evolution* 3: 1-7. <https://doi.org/10.3389/fevo.2015.00137>.
- Rodríguez-Rodríguez, David, Javier Martínez-Vega, y Pilar Echavarría. 2019. "A Twenty Year GIS-based Assessment of Environmental Sustainability of Land Use Changes in and around Protected Areas of a Fast Developing Country: Spain." *International Journal of Applied Earth Observation and Geoinformation* 74: 169-179. <https://doi.org/10.1016/j.jag.2018.08.006>.
- Romero, Hugo, y Alexis Vásquez. 2015. "Pertinencia y significado del ordenamiento territorial en Chile." *Revista Urbano* 8 (11): 91-99.
- Salafsky, Nick. 2011. "Integrating Development with Conservation: A Means to a Conservation End, or a Mean End to Conservation?" *Biological Conservation* 144 (3): 973-978. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2010.06.003>.
- Sánchez Jasso, Jessica Mariana, y Francisco Cebrián Abellán. 2015. "Turismo de naturaleza en áreas protegidas de México. una propuesta de conservación, aprovechamiento y desarrollo local en el Nevado de Toluca." *Cuadernos de Turismo*, no. 36: 339-365. <https://doi.org/10.6018/turismo.36.231041>.
- Santos, María, y Javier Benayas del Álamo. 2012. *El uso público en la red de parques nacionales de España. Una propuesta de evaluación*. Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Santos, Milton. 1997. *Metamorfosis del espacio habitado*. São Paulo: Hucitec.
- Santos, Milton, y Maria Laura Silveira. 2008. "O Brasil: território e sociedade no início do século XXI." Rio de Janeiro: Record.
- Schlosberg, David. 2013. "Theorising Environmental Justice: The Expanding Sphere of a Discourse." *Environmental Politics* 22 (1): 37-55. <https://doi.org/10.1080/09644016.2013.755387>.
- Schreckenber, Kate, Phil Franks, Adrian Martin, y Barbara Lang. 2016. "Unpacking Equity for Protected Area Conservation." *Parks* 22 (2): 11-28. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2016.PARKS-22-2KS.en>.
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2004. *Directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo*. Montreal: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Consultado el 13 de abril de 2020. <https://www.cbd.int/doc/publications/tou-gdl-es.pdf>.
- Simonsen, Kirsten. 1996. "What Kind of Space in What Kind of Social Theory?" *Progress in Human Geography* 20 (4): 494-512. <https://doi.org/10.1177/030913259602000404>.
- Soliku, Ophelia, y Ulrich Schraml. 2018. "Making Sense of Protected Area Conflicts and Management Approaches: A Review of Causes, Contexts and Conflict Management Strategies." *Biological Conservation* 222: 136-145. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2018.04.011>.
- Svampa, Maristella. 2012. "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina." *Osal* 13 (32): 15-38.
- Teel, Tara L., Christopher B. Anderson, Mark A. Burgman, Joshua Cinner, Douglas Clark, Rodrigo A. Estévez, Julia P. G. Jones, Tim R. McClanahan, Mark S. Reed, Chris Sandbrook, y Freya A. V. St. John. 2018. "Publishing Social Science Research in Conservation Biology to Move beyond Biology." *Conservation Biology* 32 (1): 6-8. <https://doi.org/10.1111/cobi.13059>.
- Turner II, B. L., Roger E. Kasperson, Pamela A. Matson, James J. McCarthy, Robert W. Corell, Lindsey Christensen, Noelle Eckley, Jeanne X. Kasperson, Amy Luers, Marybeth L. Martello, Colin Polsky, Alexander Pulsipher, y Andrew Schiller. 2003. "A Framework for Vulnerability Analysis in Sustainability Science." *Proceedings of the National Academy of Sciences* 100 (14): 8074-8079. <https://doi.org/10.1073/pnas.1231335100>.
- Vaccaro, Ismael, Oriol Beltran, y A. Paquet. 2012. "Antropología de la conservación. naturaleza, Estado, mercado y cultura." En *Geopolíticas Patrimoniales*, editado por Beatriz Santamarina Campos, 29-53. Valencia: Germania.
- Vucetich, John A., Dawn Burnham, Ewan A. Macdonald, Jeremy T. Bruskotter, Silvio Marchini, Alexandra Zimmermann, y David W. Macdonald. 2018. "Just Conservation: What Is It and Should We Pursue It?" *Biological Conservation* 221: 23-33. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2018.02.022>.

- Walker, Gordon. 2009. "Beyond Distribution and Proximity: Exploring the Multiple Spatialities of Environmental Justice." *Antipode* 41 (4): 614-636.
- Walker, Gordon. 2012. *Environmental Justice: Concepts, Evidence and Politics*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203610671>.
- Wang, Weiye, Jinlong Liu, y John L. Innes. 2019. "Conservation Equity for Local Communities in the Process of Tourism Development in Protected Areas: A Study of Jiuzhaigou Biosphere Reserve, China." *World Development* 124. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104637>.
- Waylen, Kerry A., Anke Fischer, Philip J. K. McGowan, Simon J. Thirgood, y E. J. Milner-Gulland. 2010. "Effect of Local Cultural Context on the Success of Community-Based Conservation Interventions." *Conservation Biology* 24 (4): 1119-1129. <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2010.01446.x>.
- Wilson, James, Liying Yan, y Carl Wilson. 2007. "The Precursors of Governance in the Maine Lobster Fishery." *Proceedings of the National Academy of Sciences* 104 (39): 15212-15217. <https://doi.org/10.1073/pnas.0702241104>.
- Xiao, Chenyang, y Jan Buhrmann. 2017. "The Structure and Coherence of the New Environmental Paradigm: Reconceptualizing the Dimensionality Debate." *Human Ecology Review* 23 (1): 179-198. <https://doi.org/10.22459/HER.23.01.2017.09>.
- Zarrilli, Adrián Gustavo. 2016. "Ambiente, producción y mercado. El impacto transformador en una economía periférica, el Gran Chaco Argentino en el siglo XX." *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, no. 35: 121-139.

Juan Pablo Morea

Doctor en Geografía por la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. Becario posdoctoral de Conicet con sede de trabajo en el Centro de Investigaciones Geográficas Socioambientales de la UNMDP. Temas de investigación: gestión de áreas protegidas, ciencia de la conservación, desarrollo sustentable, ordenamiento territorial.